FECHA DE ELABORACIÓN	24/ABRIL/2024		INFORME No.	12
TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO DE OBRA No.	2223-2022			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	0176-2023			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/01/2023		FECHA ACTA DE INICIO	24/02/2023
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."			
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL BUENOS AIRES 2023		NIT. No.	901.612.242-0
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALBERTO MARÍN MORALES		C.C. No.	5´577.128
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS		NIT. No.	901.666.013-2
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ALFREDO VILLAR OSPINA		C.C. No.	80'037.941
SUPERVISOR	ANDRÉS ARTURO MEJÍA MADROÑERO		CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VALOR	INICIAL		$ 2.320´220.350,0	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A	N/A
	MODIFICATORIO No. 01		OTROSÍ No. 1 - ACLARAR, el número del presente contrato corresponde al 0176-2023 de 10 de enero de 2023.	
	MODIFICATORIO No. 02		OTROSÍ No. 2 - AJUSTE CDP No. 41823 del 09 de febrero de 2023	
	MODIFICATORIO No. 03		OTROSÍ No. 3 - PRÓRROGA, el contrato 0176-2023 por UN (1) MES. 24-04-2024.	
	MODIFICATORIO No. 04		OTROSÍ No. 4 - PRÓRROGA, el contrato 0176-2023 por UN (1) MES. 24-05-2024.	
PLAZO	INICIAL		TRECE (13) MESES	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	FECHA
		1	1 MES	24-04-2024
		2	1 MES	24-05-2024

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	No.	FECHA DE SUSPENSION	FECHA DE REANUDACIÓN
	N/A	N/A	N/A

PÓLIZAS CONTRATO INICIAL

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
PÓLIZAS CONTRATO PRINCIPAL No. 3872 DE 2022				
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101273310 del 28 de diciembre de 2022. Ampara el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad de la obra en virtud del Contrato Principal No. 3872 de 2022.				
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	23-12-2022	23-05-2024	$ 464´044.070,00
Calidad del servicio		23-12-2022	23-01-2029	$ 232´022.035,00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		23-12-2022	23-01-2027	$ 116´011.018,00
PÓLIZAS OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0176-2023				
GARANTÍAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
		FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101273310 del 16 de enero de 2023. Ampara el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad de la obra en virtud del Contrato Principal No. 0176 de 2023.				
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	10-01-2023	10-06-2024	$ 464´044.070,00
Calidad del servicio		10-02-2024	10-02-2029	$ 232´022.035,00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		10-01-2023	10-02-2027	$ 116´011.018,00

Nota: El contrato suscrito se perfeccionó con la firma electrónica de la parte contratante el día 10 de enero de 2023, pero el clausulado complementario contenía el número 3872-2022 que correspondía a la vigencia pasada (2022), por tal motivo se hace necesario aclarar que, para todos los efectos, el número de contrato asignado corresponde al 0176-2023.

PÓLIZAS ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101273310 del 2 de marzo de 2023. Ampara el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad de la obra en virtud del Contrato Principal No. 0176 de 2023.				
Cumplimiento	Seguros del Estado	24-02-2023	25-07-2024	$ 464´044.070,00

Calidad del servicio	S.A. Nit. 860.009.578-6	26-03-2024	27-03-2029	$ 232´022.035,00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		24-02-2023	27-03-2027	$ 116´011.018,00

PÓLIZAS OTROSÍ No. 3 – PRÓRROGA 1 MES

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101273310 del 27 de marzo de 2024. Ampara el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad de la obra en virtud del Contrato Principal No. 0176 de 2023.				
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	24-02-2023	24-08-2024	$ 464´044.070,00
Calidad del servicio		26-03-2024	27/03-2029	$ 232´022.035,00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		24-02-2023	24-04-2027	$ 116´011.018,00

ACLARACIONES: Por medio del presente anexo seguros del estado s.a. Deja expresa constancia del recibo y conocimiento del otrosí no. 02 suscrito entre las partes y conforme a otrosí No. 03 suscrito entre las partes, se prórroga el plazo de ejecución un (01) mes más, es decir hasta el 24/04/2024.
- La garantía de calidad cuenta con una vigencia de cinco (5) años, vigencia prevista según la presente modificación desde 24-04-2024 hasta 24-04-2029.
- Contrato de interventoría no. 0176-2023 del 10 de enero de 2023.
Los demás términos y condiciones no modificadas permanecen vigentes.

PÓLIZAS OTROSÍ No. 4 – PRÓRROGA 1 MES

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101273310 del 24 de abril de 2024. Ampara el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad de la obra en virtud del Contrato Principal No. 0176 de 2023.				
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	24-02-2023	24-09-2024	$ 464´044.070,00
Calidad del servicio		26-03-2024	27-03-2029	$ 232´022.035,00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		24-02-2023	24-05-2027	$ 116´011.018,00

ACLARACIONES: Por medio del presente y conforme a otrosí No. 04 suscrito entre las partes, se prórroga el plazo de ejecución un (01) mes más, es decir hasta el 24/05/2024.
- La garantía de calidad cuenta con una vigencia de cinco (5) años, vigencia prevista según la presente modificación desde 24-05-2024 hasta 24-05-2029.
- Contrato de interventoría no. 0176-2023 del 10 de enero de 2023.
Los demás términos y condiciones no modificados permanecen vigentes.

REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO
	41523	22/02/2023	$2.320´220.350	$ 1.663´273.158

De conformidad con el inciso 4 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría.
Según las labores desarrolladas por el suscrito Supervisor y los documentos y actas entregados por el apoyo a la supervisión de la Gobernación del Cauca se presenta la siguiente información:

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (Reuniones, socializaciones, comités y/o visitas realizadas)

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
9 MARZO A 18 DE ABRIL 2024	El avance está representando en las siguientes actividades: Localización y replanteo con un alcance desde la abscisa K12+440 al K23+580; las actividades de explanación de la vía cuentan con un avance desde la abscisa K13+060 al K23+580. Construcción de terraplén para mejoramiento de subrasante desde la abscisa K13+060 al K23+580. Instalación de subbase granular desde el K13+270 al K23+580, instalación de base granular desde la abscisa K13+280 al K23+580. Instalación de mezcla asfáltica desde la abscisa K13+687 al K23+580. Construcción de cincuenta y una (51) alcantarillas de las cincuenta y seis (56) proyectas; construcción de cunetas desde la desde la abscisa K15+119 al K23+580 en ambos costados. Construcción zarpa, dentellón y vástago de 1576 ml muros. Construcción de 8225 ml de subdren longitudinal en los tramos requeridos entre las abscisas K13+350 al K23+530. Construcción total del puente vehicular, correspondiente a estribos 1 y 2, losas de aproximación, muros espaldar, topes sísmicos, vigas 1, 2, 3 y 4, riostras en los estribos 1 y 2, riostra central, losa y baranda del pontón ubicado sobre la quebrada grande en la abscisa K23+450. Instalación de 1400 ml de defensa metálica desde la abscisa K16+190 al K23+260 en los tramos requeridos.	A la fecha del presente informe se cuenta con un plazo transcurrido total de 98,59%, el contratista presenta un avance ejecutado total del 77,11% en obra física ejecutada, contra un % de avance programado acumulado del 99,66%. Es importante aclarar que, dentro del proyecto existen varios sitios los cuales no es posible su intervención los cuales suman un total de 1.500 metros lineales que representan un 14,7% del total de la meta física contractual; por lo cual, si al total de la meta física se resta el porcentaje NO LIBRADO tenemos que sólo se puede ejecutar el 85,3%, lo cual deja con un porcentaje de 92,8% EJECUTADO ACUMULADO a la fecha. En cuanto al avance en la estructura de pavimento se tiene una longitud con carpeta asfáltica de 7.9 km de los 10.2 km contractualmente establecidos para un porcentaje de avance del 77,2% de la longitud inicial. Respecto al tramo liberado se tiene un avance del 90,5%. Además, se avanza en la construcción de cunetas para tener los tramos completos funcionales. El contratista de obra debe avanzar en la construcción de la nueva estructura de pavimento hasta nivel de carpeta asfáltica y construcción de cuentas en los sectores liberados. En los sectores liberados, que suman una longitud de 707 m. Con el avance de estas obras se busca dar cumplimiento a los compromisos contractualmente establecidos.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

2.2.1. RECURSOS COMPROMETIDOS

ENTIDAD	NACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL
Recursos iniciales	$2.320´220.350				$2.320´220.350
Recursos adicionales					
Total recursos comprometidos					$2.320´220.350

2.2.2. MANEJO DEL ANTICIPO

ENTIDAD	NACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL
Anticipo entregado	N/A				
Anticipo amortizado	N/A				
Anticipo sin amortizar	N/A				

2.2.3. BALANCE DE PAGOS

ACTA DE PAGO No.	FECHA	VALOR ACTA / DESEMBOLSO
1	23/03/2023	$ 108´100.851
2	23/04/2023	$ 115´479.152
3	23/05/2023	$ 103´367.602
4	23/06/2023	$ 115´618.364
5	08/08/2023	$ 192´221.333
6	23/09/2023	$ 201´966.257
7	23/10/2023	$ 141.929.664
8	23/11/2023	$ 140´537.532
9	18/12/2023	$ 110´321.124
10	8/02/2024	$ 177´193.444
11	8/03/2024	$ 164´621.419
12	23/04/2024	$ 91´916.416
TOTALES		**$ 1.663´273.158**
VALOR DEL CONTRATO		**$ 2.320´220.350**

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES

Se presentó para revisión y fines pertinentes, la solicitud formal de ADICIÓN Y AJUSTE No. 1 al contrato de obra No. 2223-2022 y el contrato de Interventoría No. 0176-2023, A la fecha se han atendido las

observaciones al documento del ajuste por parte del OCAD – Planeación Nacional y oficina de Planeación Departamental; se está a la espera de una respuesta definitiva a la solicitud de ajuste.

Durante la ejecución de las obras, se han presentado algunos hechos de orden público en el Área de Influencia Directa del proyecto que han ocasionado la suspensión temporal de las actividades de obra.

Se reportó la DESAPARICIÓN de un vehículo tipo Volqueta Doble Troque la cual transportaba material de agregados tipo Subbase Granular junto con el conductor quien desde el día 18 de marzo no se tiene información alguna. Las situaciones adversas han generado un bajo rendimiento de las actividades de obra, por esta razón se ha otorgado prórrogas ampliando el plazo al contrato de obra No. 2223-2022 y contrato de interventoría 0176-2023.

3. ANEXOS Y OBSERVACIONES

A la fecha del presente informe se cuenta con un plazo transcurrido total de 98,59%, el contratista presenta un avance ejecutado total del 77,11% en obra física ejecutada, contra un % de avance programado acumulado del 99,66%. Es importante aclarar que, dentro del proyecto existen varios sitios los cuales no es posible su intervención los cuales suman un total de 1.500 metros lineales que representan un 14,7% del total de la meta física contractual; por lo cual, si al total de la meta física se resta el porcentaje NO LIBRADO tenemos que sólo se puede ejecutar el 85,3%, lo cual deja con un porcentaje de 92,8% EJECUTADO ACUMULADO a la fecha.

El avance está representando en las actividades de localización y replanteo con un alcance desde la abscisa K12+440 al K23+580; las actividades de explanación de la vía cuentan con un avance desde la abscisa K13+060 al K23+580. Construcción de terraplén para mejoramiento de subrasante desde la abscisa K13+060 al K23+580. Instalación de subbase granular desde el K13+270 al K23+580, instalación de base granular desde la abscisa K13+280 al K23+580. Instalación de mezcla asfáltica desde la abscisa K13+687 al K23+580. Construcción de cincuenta y una (51) alcantarillas de las cincuenta y seis (56) proyectas; construcción de cunetas desde la desde la abscisa K15+119 al K23+580 en ambos costados. Construcción zarpa, dentellón y vástago de 1576 ml muros. Construcción de 8225 ml de subdren longitudinal en los tramos requeridos entre las abscisas K13+350 al K23+530. Construcción total del puente vehicular, correspondiente a estribos 1 y 2, losas de aproximación, muros espaldar, topes sismicos, vigas 1, 2, 3 y 4, riostras en los estribos 1 y 2, riostra central, losa y baranda del pónton ubicado sobre la quebrada grande en la abscisa K23+450. Instalación de 1400 ml de defensa metálica desde la abscisa K16+190 al K23+260 en los tramos requeridos.

A la fecha el contratista cuenta con el suficiente equipo y logística para el desarrollo del proyecto, avanzando en varios frentes de obra, pero ante el limitado plazo establecido, esta interventoría viene requiriendo al contratista para que aumente los rendimientos en cada una de las actividades en desarrollo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS).



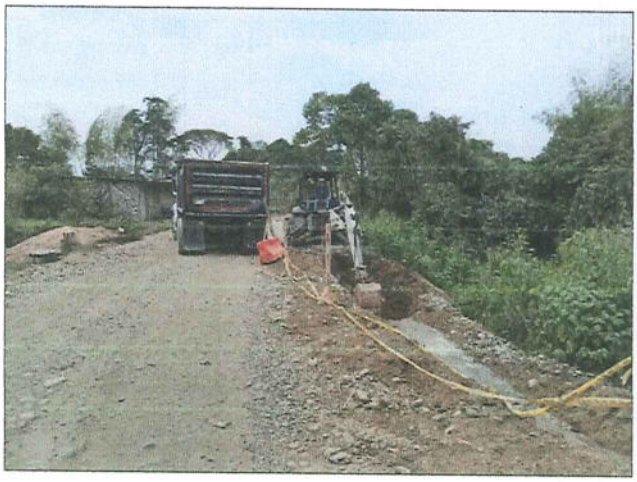


EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES.





TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.





SUBBASE GRANULAR (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTADO)





BASE GRANULAR (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTADO)





TRANSPORTE MATERIAL GRANULAR.





RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1









MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19









TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA









EXCAVACIONES VARIAS PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL COMÚN SECO.





RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO





CONCRETO CLASE D (21 MPA), CLASE F (14 MPA)- INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.









SUMINISTRO, FIGURADO ACERO DE REFUERZO.





TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO DE 900 MM DIÁMETRO INTERIOR (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).





CUNETA DE CONCRETO CLASE D (21 MPa) VACIADA IN SITU.





SUBDRÉN PARA VÍA CON GEOTEXTIL – MATERIAL GRANULAR – TUBERÍA REFORZADA.







DEFENSAS METÁLICAS y SECCIÓN INICIAL, FINAL, TOPE Y AMORTIGUADORES.





ANDRÉS ARTURO MEJIA MADROÑERO
Supervisor

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA
ACTA DE RECIBO Nº 12

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO Nº 0176-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS - R/L RAFAEL VILLAR OSPINA
SUPERVISOR	ING. ANDRES ARTURO MEJIA M.
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.320.220.350 Incluido el IVA (19%)
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.320.220.350 Incluido el IVA (19%)
PRÓRROGA No.1	1 MES
PRÓRROGA No.2	1 MES
PLAZO TOTAL	15 MESES

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los VEINTITRES (23) días del mes de ABRIL de 2024, se reunieron los Ingenieros: ANDRÉS ARTURO MEJIA M. en su calidad de Supervisor por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca y RAFAEL VILLAR OSPINA en su calidad de representante legal del CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS, en su calidad de Interventor, con el fin de elaborar la presenta ACTA DE RECIBO Nº 12 del contrato mencionado anteriormente.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	10 DE ENERO DE 2023
PLAZO CONTRACTUAL	13 MESES
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 01	1 MES
PRÓRROGA No. 02	1 MES
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	24 DE MAYO DE 2024

4. VALOR CONSULTORIA CONTRATADA

VALOR CONTRATO Nº 0176-2023	$2.320.220.350.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA CONTRATADA	$2.320.220.350.00

5. VALOR INTERVENTORIA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

CANT	DESCRIPCION	FORMA DE PAGO	PRESENTE ACTA	ACUMULADO
1	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	POR CUOTA FIJA 25% VR. CTO INTERVE. (13 CUOTAS MENSUALES)	# CUOTA	# CUOTAS ACUMULADA
			0.5	13.0
		POR PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 60% VR. CONTRATO INTERV,	% AVANCE OBRA MES	% AVANCE OBRA ACUMULADO
			5.00%	77.81%
		PROVISION LIQUIDACIÓN 15% VR. CONTRATO INTERV,	PAGO ACTA. LIQ	PAGO ACTA. LIQ
			0.000%	0.000%

Para constancia se firma por los que intervienen.

ING. RAFAEL ALFREDO VILLAR OSPINA
R.L. CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS
Contratista de Interventoria

ING. ANDRES ARTURO MEJIA M.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DPTO DEL CAUCA
Supervisor del Contrato

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

PLAZO INICIAL	13 MESES	VR CONTRATO	2.320.220.350
FECHA INICIO	24-feb-2023		
PRÓRROGA No.1	1 MES		
PRÓRROGA No.2	1 MES		
TERMINACIÓN	24-may-2024		
PLAZO TOTAL	15 MESES	VALOR TOTAL	$ 2.320.220.350

CONTRATO N° 0176-2023

ACTA DE PAGO No. 12

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024

PERIODO DE PAGO: 9 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2024

SUPERVISOR: ING. ANDRES ARTURO MEJIA M.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS - REPRESENTANTE LEGAL Ing. RAFAEL VILLAR OSPINA

CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

ITEM	DESCRIPCION DE LA INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	GLOBAL	1.00	$ 2.320.220.350	$ 2.320.220.350

INTERVENTORIA EJECUTADA

FORMA DE PAGO - CONTRATO INICIAL	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	VALOR POR MES o POR ACTA	PRESENTE ACTA			ACUMULADO		
				MESES	% AVANCE OBRA	VALOR	MESES	% AVANCE OBRA	VALOR
MEDIANTE PAGOS FIJOS MENSUALES	25.0%	$ 487.441.249.0	$ 37.495.480.70	0.50		$ 18.747.736.0	13.00		$ 487.441.249.0
AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	60.0%	$ 1.169.859.000.0			5.00%	$ 58.492.950.0		77.81%	$ 910.267.288.0
AL RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	15.0%	$ 292.464.751.0							
SUBTOTAL COSTO BÁSICO:	**100.0%**	**$ 1.949.765.000.0**			Básico Acta de Costos	**$ 77.240.686.0**	Vr.Total Básico Costos		**$ 1.397.708.537.0**
VALOR IVA:	**19.0%**	**$ 370.455.350.0**			Vr. IVA 19%	**$ 14.675.730.0**	Vr. Total IVA 19%		**$ 265.564.621.0**
VALOR TOTAL:		**$ 2.320.220.350.0**			Vr. Presente Acta	**$ 91.916.416.0**	Vr. Total Ejecutado		**$ 1.663.273.158.0**

RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORIA

ESTADO DEL ANTICIPO :		ESTADO DEL CONTRATO :	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO INICIAL	N.A.	VALOR CONTRATO PRINCIPAL $	2.320.220.350.00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO ACTA ANTERIOR	N.A.	VALOR CONTRATO ADICIONAL: $	-
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	N.A.	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA $	91.916.416.00
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	N.A.	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA $	1.663.273.158.00
SALDO POR AMORTIZAR	N.A.	SALDO POR EJECUTAR $	656.947.192.00

NOTAS: EL VALOR DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A: *CUOTA FIJA: 0,5 MES PERIODO DE LA PRESENTE ACTA ES (DEL 9 AL 23 MARZO DE 2024) *POR AVANCE DE OBRA: 5,00% (AVANCE DE OBRA REPORTADO MES) DEL DEL 9 MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2024, PARA UN AVANCE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO DEL 77,81%.
* LA PRESENTE ACTA DE COSTOS TIENE FACTOR MULTIPLICADOR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO QUE SE DEBE REALIZAR UNA RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 2%

La presente acta no exime al contratista e interventor de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA DE PAGO	$91.916.416.00	NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

REGIMEN: COMUN

CONSIGNAR : CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No.19200003551 A NOMBRE DE: CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS NIT. 901.666.013-2

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y del supervisor conforme al acta de recibo correspondiente.
La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.
El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento

Aprobado para pago:

ING. RAFAEL VILLAR OSPINA
R.L. CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS
INTERVENTOR

ING. ANDRÉS ARTURO MEJÍA M.
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

C01762023 – CIP – 110

GOBERNACION DEL CAUCA
Radicado 4002-62951
Fecha: 08/02/2024 2:30 pm
Anexos: 1 FOLIO
Referencia: 0439
Recibe: Ventanilla Unica
Firma:
CC 0

Popayán, Febrero 8 de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0176-2023**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Asunto: Solicitud cambio descuento por concepto de retención en la fuente.

Respetada Doctora:

El contrato de la referencia, es contrato de interventoría de obra pública cuyo valor está calculado con factor multiplicador, por lo tanto, solicitamos revisar lo pertinente y aplicar en cada pago retención en la fuente del 2% y no del 6%, teniendo en cuenta que el valor del contrato está calculado con factor multiplicador.

En cuanto a la retención en la fuente aplicable a estos contratos, el Artículo 5 del Decreto 1354 de 1987 prevé que en los contratos de consultoría de obra pública, celebrado con personas jurídicas, por la Nación, los departamentos, los municipios, el Distrito de Bogotá, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el 90 por ciento o más de su capital social, cuya remuneración se efectúe con base en el método de factor multiplicador señalado en el Artículo 34 y en los literales a) y d) del Artículo 35 del Decreto 1522 de 1983, se aplicará retención en la fuente sobre la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados al contratista, a la tarifa del 2 por ciento.

Por lo anterior solicitamos en los pagos sucesivos por favor aplicar retención en la fuente del 2%.

Cordialmente,

RAFAEL VILLAR OSPINA
Representante legal

Rdo
FES 8/24

C.C. Ing. Edwin Lasso. Secretario de Infraestructura.
Ing. Andres Mejia. Supervisor Contrato.
Archivo.

CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

C01762023 – CIP – 120

GOBERNACION DEL CAUCA
Radicado: AGDE-63405
Fecha: 12/03/2024 4:02 PM
Anexos: 1 FOLIO
Referencia: 0910
Recibe: Ventanilla Unica
Firma:
DocXflow(R)

Popayán, marzo 12 de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ATN. DRA. LUZ ANGELA REYES ORBES
CONTADORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
La Ciudad

Referencia: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0176-2023***
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA 25CC24-1 LA BALSA - BUENOS AIRES - HONDURAS - ASNAZÚ, SECTOR BUENOS AIRES - ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Asunto: *Solicitud reintegro descuento por concepto de retención en la fuente.*

Respetada Doctora:

Dando alcance al oficio C0172023-CIP-110 radicado el 8 de febrero del año en curso, solicitamos amablemente se reintegre el 4% por concepto de retención en la fuente del acta de costos No.10 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta que se retuvo el 6% y no el 2% así como se había solicitado acorde con los argumentos expuestos.

Cordialmente,

RAFAEL VILLAR OSPINA
Representante legal

Anexo: Oficio C0172023-CIP-110 un (1) folio

Archivo.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

*Yo, **RAFAEL VILLAR OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.037.941, actuando como Representante Legal del CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS identificado con NIT. 901.666.013-2 (Integrantes IAR PROYECTOS SAS NIT. 900.709.306-8 y PROYECTOS IAR SAS NIT. 900.974.559-9), certifico de acuerdo con las planillas correspondientes, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente al periodo de marzo 2024, exigidos por la ley, y que el Consorcio y sus integrantes se encuentran al día por todo concepto relacionado con dichos aportes cuando a ello haya lugar en desarrollo del contrato de Interventoría No. 0176-2023 suscrito con la Gobernación del Cauca.*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

RAFAEL VILLAR OSPINA
Representante Legal

C.C. Archivo

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901666013-2	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	ED CONEX OF 511 VIA CHIA - CAJICA	3154541593	laproyectos.servicios@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CAUCA	BUENOS AIRES		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75602454	$7.957.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	68.000	0		0		0	0	0	0	68.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporta Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.952.000	0	0	0	0	0	0		1.952.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.648.000	0	0	0	0	0	0		1.648.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.789.000				1.789.000	0	0	1.789.000			17.890	1.789.000	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	1.028.000	0	0	1.028.000	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.028.000	1.028.000
Pensión	3	4.112.000	4.112.000
Riesgos Laborales	1	1.789.000	1.789.000
CCF	1	1.028.000	1.028.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	7.957.000	7.957.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901666013-2	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS		ED CONEX OF 511 VIA CHIA - CAJICA	3154541593	larproyectos.servicios@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CAUCA	BUENOS AIRES		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75602454	$7.957.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	94360544	GALINDO LOPEZ JAIR AUGUSTO	1	0			S																	25-14	5,000,000	600,000	0	0	0	0	EPS037	5,000,000	200,000	14-4	5,000,000	5	348,000	CCF14	5,000,000	200,000	0	0	0	0	0
2	CC	10294226	SOLARTE ASTAIZA EDGAR ALBERTO	1	0			S																	230301	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS018	1,700,000	68,000	14-4	1,700,000	5	118,400	CCF14	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
3	CC	1061800183	FLOREZ TOBAR CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	2,800,000	448,000	0	0	0	0	EPS005	2,800,000	112,000	14-4	2,800,000	5	194,900	CCF14	2,800,000	112,000	0	0	0	0	0
4	CC	1060265100	OSPINA CHAVEZ LAURA MARGARITA	1	0			S																	230301	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS005	1,700,000	68,000	14-4	1,700,000	5	118,400	CCF14	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
5	CC	11224916	VARGAS PEREZ OSCAR ALFONSO	1	0			S																	231001	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS005	1,700,000	68,000	14-4	1,700,000	5	118,400	CCF14	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
6	CC	76320960	ORDOÑEZ GRIJALBA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	3,500,000	560,000	0	0	0	0	EPS005	3,500,000	140,000	14-4	3,500,000	5	243,600	CCF14	3,500,000	140,000	0	0	0	0	0
7	CC	76322579	PERDOMO BENAVIDES GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	230301	2,500,000	400,000	0	0	0	0	EPS005	2,500,000	100,000	14-4	2,500,000	5	174,000	CCF14	2,500,000	100,000	0	0	0	0	0
8	CC	93389742	SOSA CHISCO JUAN MIGUEL	1	0			S																	25-14	2,800,000	448,000	0	0	0	0	EPS005	2,800,000	112,000	14-4	2,800,000	5	194,900	CCF14	2,800,000	112,000	0	0	0	0	0
9	CC	91103520	MURCIA CARREÑO JUSTO PASTOR	1	0			S																	25-14	2,500,000	400,000	0	0	0	0	EPS037	2,500,000	100,000	14-4	2,500,000	5	174,000	CCF14	2,500,000	100,000	0	0	0	0	0
10	CC	16823509	CRUZ VASQUEZ PABLO	1	0			S																	231001	1,500,000	240,000	0	0	0	0	EPS017	1,500,000	60,000	14-4	1,500,000	5	104,400	CCF14	1,500,000	60,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

IAR PROYECTOS SAS

Certificación – 012

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CAROLINA ÁLVAREZ OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.713.914, actuando como Representante Legal de IAR PROYECTOS S.A.S y ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO identificado con C.C. No. 79.314.459. de Bogotá y T.P. No. 18011-T, certificamos que la empresa IAR PROYECTOS SAS identificado con NIT. No. 900.709.306-8 se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de aportes de empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (art. 50 de la ley 789 de 2002) y aportes a las cajas de compensación familiar, durante el periodo de marzo 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma tributaria) y el decreto 1828 de 2013.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO
Revisor Fiscal
T.P. No. 18011-T

CAROLINA ÁLVAREZ OSPINA
C.C. No. 52.713.914 de Bogotá
Representante Legal

C.C. Archivo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



18011-T

JESUS ESTEBAN
JARAMILLO BUITRAGO
C.C. 79314459
RESOLUCION INSCRIPCION 1331 FECHA 04/06/87
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

ELOMAIRES SANCHEZ CORTES

25545



IDEQS

000517

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos si quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

NO SIRVE COMO DOCUMENTO PARA IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79314459

JARAMILLO BUITRAGO
APELLIDOS

JESUS ESTEBAN
NOMBRES

FIRMA



AUTENTICACION DE COPIA. SE COMPULSO COPIA CON EL ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA. NOTARIA TRECE DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA. EN CONSECUENCIA CONSTA DE UNA (1) HOJA. 23 MAR 2010

LILIA VIVIANA OSSA COLINA



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1963
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500103-42098135-M-0079314459-20020226 06811 02056A 02 111066340

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BE127C997268490 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79314459 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18011-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900709306-8	IAR PROYECTOS SAS	CRA 46 # 22 B 20 OFICINA 507	3145384	RAFAELVILLAROSPINA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75596113	$6.950.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	922.000	0		0		0	0	0	0	922.000	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.296.000	0	0	33.000	33.000	0	0		1.362.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.824.000	0	0	46.000	46.000	0	0		1.916.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.708.900				1.708.900	0	0	1.708.900			17.089	1.708.900	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	60.000	0	0	60.000	1
CCF21	Cafam	860013570-3	922.000	0	0	922.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	982.000	982.000
Pensión	2	3.278.000	3.278.000
Riesgos Laborales	1	1.708.900	1.708.900
CCF	2	982.000	982.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	6.950.900	6.950.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900709306-8	IAR PROYECTOS SAS		CRA 46 # 22 B 20 OFICINA 507	3145384	RAFAELVILLAROSPINA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75598113	$6.950.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 36164388 | OSPINA DE ALVAREZ BERTHA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 5.050.000 | 202.000 | 14-4 | 5.050.000 | 5 | 351.500 | CCF21 | 5.050.000 | 202.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 80037941 | VILLAR OSPINA RAFAEL ALFREDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 9.200.000 | 1.472.000 | 0 | 0 | 46.000 | 46.000 | EPS001 | 9.200.000 | 368.000 | 14-4 | 9.200.000 | 5 | 640.400 | CCF21 | 9.200.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 9976664 | GIRALDO GALVIS JULIAN ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.500.000 | 60.000 | 14-4 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF11 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 52713914 | ALVAREZ OSPINA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.600.000 | 1.056.000 | 0 | 0 | 33.000 | 33.000 | EPS001 | 6.600.000 | 264.000 | 14-4 | 6.600.000 | 5 | 459.400 | CCF21 | 6.600.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 60380952 | ALVAREZ OSPINA DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.200.000 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.200.000 | 88.000 | 14-4 | 2.200.000 | 5 | 153.200 | CCF21 | 2.200.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROYECTOS IAR SAS

NIT. 900.974.559-9

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, RAFAEL VILLAR OSPINA, identificado con cedula de ciudadanía No.80.037.941 de Bogotá y YANETH AVENDAÑO GUERRERO identificada con C.C.No.37.319.389 de Ocaña y T.P.No.110281-T en calidad de Contadora de PROYECTOS IAR SAS, identificado con NIT.No.900.974.559-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, bajo la gravedad de juramento CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, exigidos por la ley, la empresa se encuentran al día por todo concepto relacionado con dichos aportes cuando a ello hubiere lugar (En el periodo marzo 2024 NO se tenía personal afiliado a la empresa).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los (23) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

RAFAEL VILLAR OSPINA
Representante Legal
C.C.No.80.037.941 de Bogotá

YANETH AVENDAÑO GUERRERO
Contadora
T.P.No.110281-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
110281-T
YANETH
AVENDAÑO GUERRERO
C.C. 37319389
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/2
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 119867



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1968
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
31-JUL-1985 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1500100-42111782-F-0037319389-20030210 0027103041H 02 1387351



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37319389
AVENDAÑO GUERRERO
APELLIDOS
YANETH
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1CAC5B9D19FAF275

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANETH AVENDAÑO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37319389 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110281-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado